

## VEHÍCULOS AUTOMÓVILES NUEVOS O USADOS

<b>Arancel de Aduanas D.S. N° 342-2016-EF</b>	<b>Descripción de los vehículos automóviles</b>
<b>8703.21.00.10</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada menor o igual a 1000 cm3.
<b>8703.22.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada superior a 1000 cm3, pero inferior o igual a 1500 cm3.
<b>8703.22.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3, (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.23.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3.
<b>8703.23.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3 (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.24.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada superior a 3000 cm3.
<b>8703.24.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros), de cilindrada superior a 3000 cm3, (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.40.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro rueda (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros) y con motor eléctrico, (excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica).
<b>8703.40.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados, principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros) y con motor eléctrico, (excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica), que no sean los coches ambulancias, celulares y mortuorios.
<b>8703.60.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro rueda (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.
<b>8703.60.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (gasolina, GLP, GNV, biocombustible GLP, biocombustible GNV, etanol, flexfuel entre otros) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica, (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.80.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, propulsados únicamente con motor eléctrico.
<b>8703.80.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, propulsados únicamente con motor eléctrico, (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).

**Ensamblados:** Se refiere a los vehículos que vienen totalmente montados o armados y que se encuentran listos para su uso.

## SOLO VEHÍCULOS AUTOMÓVILES NUEVOS

<b>Arancel de Aduanas D.S. N° 342-2016-EF</b>	<b>Descripción de los vehículos automóviles</b>
<b>8703.31.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel), de cilindrada inferior o igual a 1500cm <sup>3</sup> ,
<b>8703.31.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm <sup>3</sup> , (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.32.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel), de cilindrada superior a 1500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 2500 cm <sup>3</sup> .
<b>8703.32.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel), de cilindrada superior a 1500 cm <sup>3</sup> , pero inferior o igual a 2500 cm <sup>3</sup> , (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.33.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semi-Diésel), de cilindrada superior a 2500 cm <sup>3</sup> .
<b>8703.33.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semi-Diésel), de cilindrada superior a 2500 cm <sup>3</sup> , (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).
<b>8703.50.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, (excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica).
<b>8703.50.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, (excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica) que no sean los coches ambulancias, celulares y mortuorios.
<b>8703.70.10.00</b>	Vehículos automóviles ensamblados con tracción en las cuatro ruedas (4x4), principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.
<b>8703.70.90.20</b>	Vehículos automóviles ensamblados principalmente para transporte de hasta 9 personas, incluido el conductor, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica, (excepto los coches ambulancias, celulares y mortuorios).

**Ensamblados:** Se refiere a los vehículos que vienen totalmente montados o armados y que se encuentran listos para su uso.